

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTÁ D.C.

CARRERA 7 No. 12 C-23 PISO 3º. ED. NEMQUETEBA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 601 286 32 47

Bogotá D. C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

CURADURIA AD-HOC. No. 1100131100032023 00373

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se dispone:

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, proceda la apoderada a informar la dirección electrónica que tengan las partes interesadas para efectos de notificaciones.

Cumplido lo anterior se dará continuidad a la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 33 HOY 28 DE AGOSTO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

/LLOD

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff62f77bbd53f094d81cbc454b717409762c8299be9e8290c9e9094faca6b2c0**

Documento generado en 25/08/2023 05:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>